

**POLÍTICA INTEGRAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE,  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Somos una empresa importadora y comercializadora de productos químicos para minería e industria con más de 20 años de experiencia brindando como valor agregado a nuestros clientes productos de calidad certificada y asesoría técnica a través de un equipo de colaboradores y socios de negocio altamente capacitados y preparados para asumir los retos y exigencias del mercado

Actualmente CHEMSUPPLY S.A.C, asume el compromiso de cumplir con los requisitos de sus partes interesadas y legislación aplicable vigente en materia de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiental, entre otros que la organización suscriba. Para ello se han establecido los siguientes compromisos:

**EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:**

1. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados **con el trabajo presencial y remoto** y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.
2. Cumplir los requisitos legales y otros requisitos.
3. Chemsupply se compromete en eliminar los peligros y reducir los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Promover la mejora continua del sistema de gestión de la SST.
5. Promover la consulta y participación de los trabajadores, a través de sus representantes.
6. Monitorear la salud de sus colaboradores a través de profesionales en medicina ocupacional y la realización de exámenes médicos ocupacionales anuales.
7. Apoyar permanentemente en la atención privada de salud (Eps) en favor de sus colaboradores.
8. Desarrollar capacitaciones permanentemente a favor de sus colaboradores para

**CONFIDENCIAL: propiedad de CHEM SUPPLY y queda prohibida su reproducción total o parcial. Este documento impreso será considerado una copia no controlada.**

mitigar riesgos de accidentes dentro y fuera del centro laboral.

9. Proporcionar los EPP correspondientes a cada colaborador de acuerdo a sus actividades a ejecutar, y supervisar el uso correcto de los mismos y conservación.
10. Capacitar constantemente para la manipulación correcta de productos MAPTEL y supervisar el cumplimiento de los procesos y procedimientos vinculados de estos productos.
11. Supervisar y controlar el cumplimiento de los requisitos de SST necesarios en el desarrollo de trabajo de los proveedores de servicios.
12. Contar con fichas de datos de seguridad de los diferentes productos que se comercializa, generando un archivo interno que este a disposición de las partes interesadas.
13. Cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento

#### **EN GESTIÓN DE LA CALIDAD:**

14. La búsqueda permanente de cubrir la plena satisfacción de nuestros clientes, cumpliendo con el contexto de la organización, sus necesidades y expectativas.
15. Promover un Marco de Referencia, para el establecimiento de los Objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
16. Cumplir los requerimientos de calidad de nuestros clientes en cuanto a las características técnicas de los productos que comercializamos sustentado en sus respectivos certificados de análisis.
17. Cumplir con los compromisos de entrega a nuestros clientes asegurando los tiempos y lugar de entrega.
18. Cumplir con la política de stocks de seguridad de la compañía para asegurar el abastecimiento oportuno a nuestros clientes.
19. Cumplir con los requerimientos de asesoramiento técnico y atención post venta en nuestros clientes, asegurando el cumplimiento de objetivos técnicos y logrando la preferencia de nuestros clientes.
20. Nos comprometemos en integrar nuestros procesos con los de nuestros clientes

**CONFIDENCIAL: propiedad de CHEM SUPPLY y queda prohibida su reproducción total o parcial. Este documento impreso será considerado una copia no controlada.**

reduciendo errores y agilizando su atención.

21. Promover el compromiso de nuestro personal en el aseguramiento de la calidad y la mejora continua a través de la capacitación constante.
22. Cumplir con los requisitos legales y de nuestra organización que sean aplicables.

**EN GESTIÓN AMBIENTAL:**

23. Contribuir con la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y uso sostenible de recursos; tomando en cuenta los impactos ambientales de nuestras actividades.
24. Dar cumplimiento de las indicaciones establecidas en las hojas MSDS de cada uno de los productos químicos comercializados.
25. Cumplir con los requisitos legales nacionales e internacionales de los entes correspondientes.
26. Aplicar la mejora continua a su sistema de gestión ambiental para el logro y cumplimiento de sus objetivos ambientales.

Todo esto en un marco de mejora continua de la eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud ocupacional y gestión ambiental.

Villa el Salvador, 18 de mayo 2022



Ernesto Bossio  
Gerente General